

78783

SEPARBUSA
Servicios Particulares de Practicaje para Buques S.A.
Fco. de Marcos 1214 y Pío Montufar C/P 09-01-6579
Telf. 2403639 Fax 593-04-2405457 E-mail: ldj@porta.net
Guayaquil-Ecuador.

R/53692-m-97

Guayaquil, 18 de Noviembre del 2002

Señor:
LENINE DE JANON MONGE
Ciudad.-

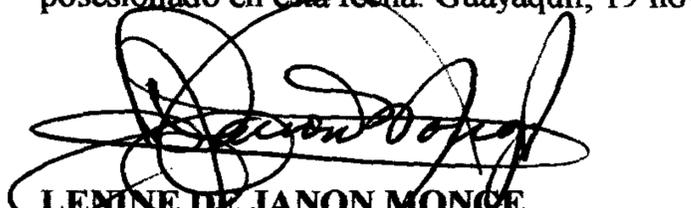
La Junta General Extraordinaria de Socios de **SERVICIOS PARTICULARES DE PRACTICAJE PARA BUQUES S.A. SEPARBUSA**, celebrada el día de hoy, ha tenido a bien designar a usted, **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el tiempo de cinco años y de acuerdo a los Estatutos le corresponderá ejercer de manera Individual la Administración y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y, las demás atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la respectiva Escritura de Constitución de la Compañía, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 21 de Agosto de 1997 a fojas 53.691 número 15.387 y anotada bajo el número 23.920 del repertorio; Escritura Otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil el 14 de Abril de 1997

Para los efectos legales, usted se servirá prestar la aceptación a su designación en la Nota puesta al pie de la presente.

Muy atentamente,


PILAR QUEVEDO GRUNAUER.
Secretario ad-hoc de la Junta

Nota de aceptación. Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía del cuál me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 19 noviembre de 2002


LENINE DE JANON MONGE
C.I. 0903373017

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SERVICIOS PARTICULARES DE PRACTICAJE PARA BUQUES S.A. SEPARBUSA**, a favor de **LENINE DE JANON MONGE**, de fojas 161.017 a 161.019, Registro Mercantil Número 24.200, Repertorio número 37.351.- **Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.**- Guayaquil, veinte de Diciembre del dos mil dos.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 36864
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: PAUL NEUMANE
COMPUTO: PAUL NEUMANE
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 